



Programas Estatales y Federales
466 Moss St.
Chula Vista, CA 91911
619-934-8300

Aviso para los padres de familia, tutores, pupilos y maestros sobre el derecho a presentar una queja.

Procedimiento de Quejas Uniforme

Padres de familia, tutores, pupilos y maestros:

De acuerdo al artículo 35186 del *Código de Educación* de California se les notifica lo siguiente:

1. Debe haber suficientes libros de texto y materiales de enseñanza. Lo anterior significa que todos los pupilos, inclusive los alumnos que están aprendiendo inglés, deben contar con un libro de texto y materiales de enseñanza, o ambos, para utilizarlos en clase y llevarlos a casa.
2. Las instalaciones escolares deberán estar limpias, seguras, en buen estado.
3. No debe haber puesto vacantes de maestros o maestros asignados de manera errónea. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de suplentes o maestros temporales. El maestro debe contar con la credencial adecuada para impartir la clase, asimismo, contará con la certificación requerida para enseñar a los alumnos en vías de aprender inglés, si se encuentran presente en la clase.

Vacante de maestro significa que existe un puesto al que no se le ha asignado un empleado certificado al iniciar del ciclo escolar para todo el año. Si el puesto es para una materia semestral, se refiere a un puesto al que no se le ha asignado un empleado certificado al iniciar el semestre para el semestre completo.

Asignación errónea significa que el empleado certificado es asignado a un puesto para el que no cuenta con la certificación legal o credencial, o también la colocación de un empleado certificado en un puesto donde imparte enseñanza o proporciona un servicio que el empleado no está autorizado de acuerdo a los estatutos.

4. El formulario para anteponer una queja se puede obtener en la oficina de la escuela, la oficina del distrito, o por medio de la página de internet del distrito Sweetwater Union High School District en la siguiente dirección: <http://ola.sweetwaterschools.org/williams/>. También se puede descargar una copia del formulario del Departamento de Educación de California en la siguiente página de internet: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/>.

En caso de dudas: Favor de comunicarse con el personal del distrito SUHSD al número que aparece en el membrete, o con el Departamento de Educación de California al (916) 319-0929.

Actualizado el 3 de marzo de 2023

El distrito Sweetwater Union High School District prohíbe la discriminación, intimidación, acoso, (incluyendo acoso sexual) o intimidación escolar (*bullying*) hacia una persona o grupo en función percibida o real de edad, ascendencia, color, discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, estado de inmigratorio, nacionalidad, raza o etnia, religión, sexo, orientación sexual, o por la asociación con una persona o grupo con una o más de dichas características percibidas o reales. En caso de preguntas o quejas, favor de comunicarse con el Dr. Vernon Moore, Director Cumplimiento de Equidad en el 1130 Fifth Avenue, Chula Vista, CA 91911, teléfono (619) 691-5564, vernon.moore@sweetwaterschools.org; o con Susan Park, Coordinadora del Título IX en el 670 L Street, Suite G, Chula Vista, CA 91911, teléfono (619) 600-4900, susan.park@sweetwaterschools.org; y con Sonia Picos, Coordinadora del Artículo 504 en el 1130 Fifth Avenue, Chula Vista, CA 91911, teléfono (619) 691-5564, sonia.picos@sweetwaterschools.org